

EMERGENCIAS 112: LAS PROPUESTAS DE LA EMPRESA SON UNA AGRESIÓN MUY DURA CONTRA LA PLANTILLA.

En la primera reunión del período de consultas por la modificación de las condiciones de trabajo que pretende llevar a cabo la empresa Mk Plan adjudicataria del Servicio Emergencias 112 de Andalucía, se entregó la documentación y las propuestas que la dirección empresarial pretende aplicar, siendo estas muy duras.

11-07-2014

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CCOO de Andalucía (Comfia) hace una valoración muy negativa de las propuestas presentadas por la dirección de Mk Plan, que afectan a los servicios provinciales de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, y al Regional de Málaga, propuestas planteadas a través de un Art 41 a tan solo 5 días de empezar el contrato de adjudicación, y especialmente sorprendente para el Centro Regional de Málaga del que han resultado nuevos adjudicatarios, todo ello, además, sin haber intentado ninguna alternativa previa de negociación con las RLT de los centros implicados que no pasaran por la aplicación de este artículo tras su modificación vía reforma laboral, y ampliamente reprobado por todos los agentes sociales y políticos de corte progresista.

En la memoria explicativa presentada, junto al resto de documentación económica que está siendo analizada detenidamente, se detallan una serie de medidas a adoptar que suponen una clara agresión a las plantillas de los cinco centros de trabajo afectados, con un hilo común: dejar de contratar personal eventual y la pérdida de derechos y condiciones de las plantillas, derechos que deberían estar subrogados según reza en la documentación del concurso público convocado por la Junta.

Así, las medidas que se tratan de imponer incluyen:

- La rebaja salarial pura y dura, con la eliminación de complementos salariales.
- Aumento de las horas de trabajo de la plantilla.
- Un sistema de libranza de vacaciones **que impide totalmente la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores del 112.**
- Cambios en la publicación de los cuadrantes, que pasan de ser anuales a mensuales, y de los horarios en los distintos turnos de trabajo.

Todas estas medidas suponen un ataque directo a quienes prestan con su trabajo este servicio esencial a la ciudadanía, pero además encubren una medida mucho más dura: el dejar de contratar al personal de bolsa que cubría períodos vacacionales, aumentos de las llamadas atendidas en situaciones especiales, sustituciones de bajas médicas, etc...

Se pretende así que la plantilla fija del 112 asuma toda la carga de trabajo, aumentando su jornada laboral anual y percibiendo menos salario, y dejar fuera a este personal de bolsa, compuesta por más de 30 personas entre todos los centros de trabajo afectados, muchas de las cuales llevan hasta seis años trabajando mediante este sistema.

Para CCOO estas medidas son de entrada inasumibles, toda vez que se está a la espera del informe que el gabinete técnico elabore con respecto a la argumentación económica que alega la empresa, aunque ya se ha adelantado por parte del mismo que algunas de las cifras presentadas no están convenientemente auditadas, por lo que son meras previsiones que pueden variar si se toman una serie de medidas alternativas que no supongan lesiones para los trabajadores.

Desde CCOO se han realizado ya las primeras asambleas de trabajadores en los centros afectados para informar de las medidas que se quiere adoptar por parte de la empresa, y proponer vías de negociación y actuación. Así, no se descarta que se produzcan movilizaciones si la postura de la empresa no rebajara estas medidas tan agresivas.

Al mismo tiempo, se va a tratar de implicar a la administración pública para que no haga dejadez de sus funciones de control sobre estas medidas, toda vez que uno de los argumentos que la empresa utiliza es el cambio en las condiciones del concurso público que se les ha adjudicado por parte de la junta de Andalucía. Desde CCOO se espera la intervención directa de la Junta para que no se lleven a cabo estas medidas lesivas contra los trabajadores, que suponen hasta 30 despidos colaterales y encubiertos, o en cualquier caso, dejar sus jornadas laborales reducidas de forma tan drástica que imposibiliten la mera supervivencia. Todas estas medidas dejarían en una situación aún más precaria a esta plantilla de un servicio fundamental y esencial para la ciudadanía.

La próxima reunión se producirá el lunes 14 de julio.